



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

CONVOCATORIA

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, PARA EL AÑO FISCAL 2024

La Municipalidad Provincial de Padre Abad, en cumplimiento a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la Provincia y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas, al **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, PARA EL AÑO FISCAL 2024**; el mismo que es aprobado mediante **Ordenanza Municipal N° 005-2023-MPPA-A**, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

Las Organizaciones de la sociedad Civil deben contar con los siguientes requisitos:

- ✓ Solicitud de inscripción dirigida al Alcalde Provincial.
- ✓ Ficha de Inscripción de agentes participantes
- ✓ Copia simple de la Ficha de Inscripción en Registros Públicos o copia simple del acta de fundación, constitución o estatuto de la organización según corresponda, con el cual se acredite como mínimo 2 años de vida institucional.
- ✓ Copia del documento en la que se acredite la Vigencia de la Junta Directiva actual de su Organización.
- ✓ Copia simple del Acta que contenga el acuerdo de participar en el proceso y la designación de su(s) representante(s) titular y suplente.
- ✓ Copia simple del DNI del delegado Titular y Suplente elegidos para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el Cronograma del Proceso será el siguiente:

N°	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	HORARIO DE ATENCION
1	Inscripción de Agentes Participantes	Del 27/02/2023 al 13/03/2023	7:30 am a 12:30 m - 1:30 a 4:00 pm
2	Proceso de Evaluación de Expedientes de Inscripción de los Agentes Participantes.	Del 27/02/2023 al 13/03/2023	
3	Publicación de registro de Agentes Participantes	14/03/2023	
4	Desarrollo del Taller Concertación y Formalización de Acuerdos y Compromisos, se realizará en: • El Auditorio de la Municipalidad Provincial de Padre Abad (donde participan los caseríos y Juntas Vecinales que pertenecen a la ciudad de Aguaytía, y alcaldes de Centros Poblados y distritos).	16/03/2023	
5	Evaluación Técnica de Proyectos y Acciones.	Marzo y Abril	

INFORMES E INSCRIPCCIONES:

Las Organizaciones interesadas pueden inscribirse en la Sub Gerencia de Planeamiento (Tercer piso-informática) de la Municipalidad.

Lugar : Auditorio de la Municipalidad Provincial de Padre Abad
Página Web : www.munipadreadad.com.pe
Horario de Atención : **Mañanas**: 7:30am a 12: 30 pm - **Tardes** : 1:30pm a 4:00 pm

IVAN MENDOZA JARAMILLO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad